

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó referencial, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO TERCERO.—NUMERO 744.

Madrid, martes 3 de Agosto de 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios con venenciales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

## En la Exposicion de Bruselas

Muchas veces se ha agitado en España el proyecto de celebrar una gran Exposicion nacional, y todas ellas ha quedado el proyecto en buenos deseos. Unicamente concretándola á un solo ramo de nuestra produccion, y como preparacion para la internacional de Paris, pudo hacerse en 1877 una Exposicion nacional vinícola. Provinciales y regionales se celebran con bastante frecuencia, interesantes todas ellas, y que no dejan ciertamente de producir beneficiosos resultados, aunque sea de lamentar que, en general, la prensa no dé á estos certámenes parciales la importancia que real y positivamente tienen, y que muchos de ellos pasen desapercibidos ó obtengan en la prensa madrileña una simple mencion de algunas líneas.

Estas y otras reflexiones me hacía yo al recorrer por primera vez las galerías de esta Exposicion nacional de Bruselas, y al ver que una pequeña nacion, que ni siquiera es la tercera parte de la nuestra como poblacion y como territorio, ha hecho lo que en España no hemos podido realizar y lo que hoy, aunque en Madrid se celebrase una Exposicion nacional, no podríamos hacer, esto es, presentar una muestra tan brillante de todos los ramos de la industria.

Verdad es que Bélgica y Holanda son las dos naciones que más comercio tienen relativamente á su poblacion y á su territorio, pero éste es otro motivo más para que se estudien las causas, mejor dicho, para que se reflexione sobre las causas, porque conocidas bien lo son, de ese fenómeno económico, del que para nosotros resulta una comparacion poco lisonjera.

No es ésta, ciertamente, la ocasion de hacerlo, ni sería tampoco posible en estos ligeros apuntes.

En un año han levantado aquí el palacio de la Exposicion, han reunido, clasificado y colocado la inmensa variedad de objetos de todos los ramos de la industria. Verdad es que parte del vasto edificio está formado de madera pintada imitando la piedra, pero los dos grandes pabellones centrales, que han exigido 27.000 metros cúbicos de piedra y cantería, han sido construidos en breve espacio de tiempo. Precede al vasto edificio un extenso parque con fuentes, estanques y multitud de kioscos. La animacion en el parque no es mucha; faltan la multitud de curiosos que en las grandes Exposiciones internacionales acuden á distraerse, á pasar el tiempo; pero en cambio en las galerías de la Exposicion, si se encuentran pocos extranjeros, y si no se oye casi hablar más que el francés y el flamenco, hay siempre gran concurrencia de belgas que toman la Exposicion en serio y la examinan y la estudian.

Seis horas empleadas sin interrupcion el primer día en recorrer las extensas galerías, no me permitieron más que formarme una ligera idea del conjunto; y en cuatro días invertidos exclusivamente en examinar algo más en detalle las diferentes clases y grupos, sólo he podido tomar apuntes, sin fijar la atencion más que en los grupos más importantes.

Como es imposible citar siquiera en ésta los más principales, que habré de dejar para otra, hablaré hoy solamente del material de imprenta y fabricacion de papel de imprimir, que ocupa una vasta sala. Hallanse en ella funcionando dos fábricas de papel. Una de Naeyer, con dos tinas de cuatro metros de diámetro, y catorce tambores secadores, haciendo papel en rollo. Otra de Olin, con una tina y diez y ocho tambores secadores, produciendo papel azul. En punto á papel en rollo, la industria española lo produce ya tan barato casi como la belga, aunque no tiene desarrollada aún la gran produccion de ésta, pues que en el año último ha exportado Bélgica 18 millones de kilogramos de papel de imprimir.

Naeyer expone un rollo de papel de 8.000 metros de tiro y peso de 460 kilogramos, y además papel obtenido con multitud de materias primeras. Una vasta instalacion contiene rollos de papel de rotin, de paja de colza, de trigo, de pasta de caña, de sauce blanco, de álamo de Italia, de roble, de nogal, de tilo, de fres-

no, de pino blanco, haya, bambú, álamo del Canadá, palmera, pino tea, pino rojo, falso plátano, olmo, álamo blanco, castaño, de maíz, de avena, de centeno, de cebada, pasta de espárragos, de adormidera, de retama, de grama, de esparto de Argel, de brezo, de lúpulo, de alpiste y de berros.

En la parte baja de la instalacion están colocados los rollos en hilera, encima la pasta correspondiente á cada rollo, y encima los manojos de paja, planta ó trozo de madera correspondientes. Sólo faltaba una cosa: poder examinar los diferentes rollos de papel, para ver la calidad y el costo del producido con las maderas duras, como roble, nogal, pino tea, haya, etc., y el aspecto, calidad y precio del papel de pasta de espárrago, de berros y otros, á fin de separar la parte verdaderamente práctica é industrial de la que sea meramente una curiosidad de fabricacion.

En material de imprimir, muchas máquinas de blanco y otras de retracion funcionando, que no me parecieron tener novedad; varias prensas pequeñas de pedal de diferentes sistemas, y máquinas cromolitográficas. En éstas hay un adelanto notable, pues ántes las hacían venir de Inglaterra y ahora las construye la industria nacional. Un taller de plegado y una fundicion en pequeño de caracteres de imprenta, funcionando, componen el resto de este grupo. No hay ninguna máquina rotativa; la prensa belga no pide aún esas máquinas de gran tirada, y se las arregla con las máquinas de doble reaccion, de las que había algunos ejemplares, y en las que, salvo más detenido exámen, no he visto novedad.

En mi siguiente carta consignaré algunos apuntes de maquinaria, tejidos, cerámica y otros productos.

J. M. ALONSO DE BERAZA.

Julio 29 de 1880.

(Liberal)

## Propiedad literaria

El convenio sobre propiedad literaria, científica y artística, celebrado entre España é Italia el 28 de Junio de 1880, que publica la *Gaceta* de ayer, está concebido en los siguientes términos:

«S. M. el Rey de España y S. M. el rey de Italia, animados del mismo deseo de garantizar en sus respectivos Estados el ejercicio del derecho de propiedad sobre las obras científicas y artísticas que se publiquen en cualquiera de las dos naciones, han estimado oportuno celebrar un convenio especial al efecto, y han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. el Rey de España al Excmo. señor D. Diego Coello de Portugal y Quesada, conde de Coello de Portugal, caballero gran cruz de las órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y Mérito militar de España, gran cruz de las órdenes de San Mauricio y San Lázaro y de la Corona de Italia, gran cruz de la Concepcion de Villavieja de Portugal, gran cruz de Leopoldo de Bélgica, gran cruz de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, gran oficial de la Legion de Honor, caballero de San Juan de Jerusalem, senador vitalicio, gentilhomme de S. M. y su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de Italia.

S. M. el rey de Italia al caballero Augusto de los Barones Peiroleri, gran oficial de las órdenes de San Mauricio y San Lázaro y de la Corona de Italia, gran cruz de las órdenes de Isabel la Católica, de Francisco José de Austria, de San Estanislao de Rusia, del Salvador de Grecia, gran oficial de la Legion de Honor, etc., director general de los consulados y de comercio en su ministerio de Negocios extranjeros.

Quienes, despues de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes y haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Desde la fecha en que el presente convenio se ponga en vigor, conforme á lo dispuesto en el art. 7.º, los autores, editores ó traductores de obras científicas, literarias ó artísticas ó sus derechohabientes que aseguren con los requisitos legales su derecho de propiedad ó de reproduccion en uno de los dos países contratantes, gozarán en el otro país los derechos concedidos á los autores, edito-

res ó traductores de las mismas obras ó á sus derechohabientes por la legislación local, sin que sea necesario cumplir con las formalidades prescritas de dicha ley. Esto no obstante, estos derechos, que no deberán tener duracion mayor que la concedida á los autores, editores, traductores ó derechohabientes nacionales, no podrán en ningun caso exceder la duracion establecida por las leyes del país de origen.

La expresion «obras científicas, literarias y artísticas», empleada al principio de este artículo, comprende la publicacion de libros, de obras dramáticas, de composiciones musicales, de dibujo, de pintura, de escultura, de grabado, de litografía, mapas, planos, diseños científicos y toda otra produccion científica, literaria ó artística que pueda publicarse por cualquiera de los sistemas impresores ó reproductores conocidos ó que se inventen en lo sucesivo.

Los apoderados legítimos ó derechohabientes de los autores, traductores, compositores, pintores, escultores, grabadores y fotógrafos disfrutarán de iguales derechos que los concedidos por el presente convenio á los mismos autores, traductores, compositores, pintores, escultores, grabadores y fotógrafos.

Art. 2.º Cuando el autor, editor ó traductor de una de las obras especificadas en el artículo 1.º haya cedido su derecho de publicacion ó de reproduccion á un editor de uno de los dos países contratantes, ó de otro país extranjero, bajo la condicion de que los ejemplares de esta obra ó de estas ediciones no puedan ser vendidos en el otro país, estos ejemplares ó ediciones serán considerados y tratados en el último como reproduccion fraudulenta.

Esta disposicion no se aplica á los ejemplares ó ediciones que ejercitan el derecho de tránsito con destino al territorio de un tercer país.

Art. 3.º En el caso de contravencion se aplicarán en cada una de las dos naciones las reglas de competencia y de procedimiento, así como la penalidad determinada por las respectivas legislaciones, de la misma manera que si estas contravenciones se hubiesen cometido en perjuicio de una obra ó de una produccion de origen nacional.

Los caracteres que constituyen la publicacion ó produccion fraudulenta, como cualquiera otra contravencion de ley, serán determinados por los tribunales de cada país, en conformidad con las leyes respectivas.

Cuando en uno de los dos países se deba presentar judicialmente la prueba de que el autor, editor ó traductor han asegurado su derecho mediante las formalidades prescritas por la ley en el país de origen, bastará, en lo relativo á las formalidades establecidas por la legislación italiana, un certificado expedido por la prefectura cerca de la cual se ha hecho la declaracion y depositado la obra, certificado que será legalizado por los ministerios de Agricultura, Industria y Comercio y de Negocios extranjeros en Roma y por el ministro de Italia en Madrid. Respecto á las formalidades reclamadas por la ley española, bastará una certificacion expedida por el ministerio de Fomento y legalizada por el ministerio de Estado en Madrid y el ministro de España en Roma.

Art. 4.º Se entiende que si en cualquiera convenio para proteger la propiedad intelectual se concediesen mayores ventajas por una de las dos altas partes contratantes á una tercera potencia, la otra disfrutará tambien de iguales ventajas bajo las mismas condiciones.

Art. 5.º Con objeto de facilitar la ejecucion del presente convenio, las dos altas partes contratantes se obligan á entregarse mutuamente en cada trimestre una lista de las obras á favor de las cuales los autores, editores ó traductores hayan asegurado mediante las formalidades prescritas por la ley sus propios derechos con el país respectivo, así como á comunicarse regularmente las leyes y reglamentos que puedan establecerse en sus respectivos territorios con relacion al derecho de propiedad intelectual sobre las obras y producciones protegidas por las estipulaciones del presente convenio.

Art. 6.º Lo estipulado en el presente convenio no podrá afectar en manera alguna al derecho que cada una de las par-

tes contratantes se reserva expresamente de vigilar y prohibir con medidas legislativas ó de policía interior la venta, circulacion, representacion ó exhibicion de cualquiera obra ó produccion respecto de la cual uno de los dos países considere conveniente ejercer este derecho.

Art. 7.º El presente convenio se pondrá en ejecucion lo más pronto que sea posible, despues del canje de las ratificaciones.

Se dará previo aviso en cada país por el gobierno del mismo del día señalado para que empiece á regir, y las disposiciones del convenio serán aplicables solamente á las obras y artículos publicados despues de aquel día.

Este convenio continuará vigente por espacio de seis años, á contar desde el día en que empiece á regir; y si doce meses ántes de espirar el referido término de seis años ninguna de las partes contratantes manifestase su intencion de que cesen sus efectos, seguirá rigiendo por un año más, y así consecutivamente de año en año hasta un año despues del aviso de una de las dos partes para su conclusion.

Las altas partes contratantes se reservan, sin embargo, la facultad de introducir de comun acuerdo en el presente convenio cualquiera modificacion que la experiencia demostrase ser conveniente, y que fuese compatible con su espíritu y sus principios.

Art. 8.º El presente convenio será ratificado, y el canje de las ratificaciones se verificará en Roma en el término de cuarenta días, á contar desde el día en que se firme, ó ántes si fuese posible.

Y en fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos lo han firmado por duplicado y puesto en él el sello de sus armas.

Hecho en Roma el día 28 de Junio de 1880.—(L. S.)—Conde de Coello de Portugal.—(L. S.)—A. Peiroleri.

El anterior convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones se canjearon en Roma el día 24 de Julio último, quedando establecido por un cambio de notas que ha tenido lugar entre los dos gobiernos contratantes, y con arreglo á lo que dispone el art. 7.º de dicho pacto, que empezará á regir el día 15 de Agosto del corriente año, fecha en que termina el convenio hoy vigente.»

## La salud pública extranjera

El *Times* del 29 contiene los datos relativos al estado de la salud pública en Londres, veintidos otras ciudades de Inglaterra, y las principales del extranjero, exceptuando Madrid, que jamás ha figurado en estas importantes estadísticas. Segun el *Times*, la mortalidad ha sido para toda Inglaterra y por todas las causas, de 21 por 1.000 al año. Este tipo medio ha variado, segun las diferentes localidades.

Para Edimburgo ha sido de 20 por 1.000, de 23 en Glasgow, 30 Dublin, Nottingham 14, Plymouth 14, Newcastle 14, Hull 16, Beadford 17, Brighton 18, Portsmouth 18, Bristol 18, Birmingham 10, Manchester 19, Sheffield 20, Leeds 21, Londres 21, y 26 por 1.000 para Liverpool, que ha alcanzado el tipo más alto de mortalidad.

En lo tocante á ciudades extranjeras, los tipos de mortalidad últimamente conocidos son de 20 por 1.000 Calcutta, 28 Bombay, 33 Madras, 30 Paris, 26 Ginebra, 21 Bruselas, 23 Amsterdam, 21 Rotterdam, 19 El Haya, 24 Copenhague, 29 Stockholm, 27 Cristiania, 52 San Petersburgo, 52 Berlin, 24 Hamburgo, 28 Dresde, 38 Munich, 27 Viena, 32 Buda-Pesth, 25 Roma, 36 Napoles, 46 Alejandría, 49 New-York, 38 Brocklyn, 35 Filadelfia y 27 Baltimore.

En Londres han aumentado considerablemente, como consecuencia de la estacion, las enfermedades intestinales, habiéndose presentado un caso de tifus. La viruela ha causado en Paris 41 muertes más que en el período de la estadística anterior, y las diarreas han producido en Berlin 506 fallecimientos. Estos son, en extracto, los últimos datos conocidos del estado de la salud pública en el extranjero.

## Espectáculos

Hoy se verificará en el Jardin del Buen Retiro el 15.º concierto por la Sociedad Union Artístico-musical, que dirige el señor Breton.

El programa es el siguiente:

Primera parte.—1.º Overture de «Freyschütz», Weber.—2.º «Polonesa de conciertos», G. Jimenez.—3.º «Marcha-Schillers», Meyerbeer.

Segunda parte.—1.º «Overture» número 1 (2.ª audicion), Foroni.—2.º Fantasia sobre motivos de «I Puritani», con solos por los seres Gosset, Calvis, Perlines y Avenida, arreglada por D. Tomás Breton (1.ª audicion), Bellini.—3.º «Le Colibrí», polka con solo de flautin, por el señor Vignietti, Sellenich.

Tercera parte.—1.º Overture de «Tutti in maschera», Pedrotti.—2.º a. «Ave-María», Gounod; b. «Colombine», miueto. Delahaye.—3.º «En Congé», galop (2.ª audicion), Fahrbach.

Invitados por la empresa de la Plaza de toros, fuimos anoche á presenciar los ensayos de alumbrado eléctrico del circo taurino.

El objeto era probar si se podían dar corridas de noche.

Unas doscientas personas se hallaban reunidas en la Plaza, y dos aparatos eléctricos, uno en el centro, sostenido por una cuerda, y otro en un tendido, arrojaban su brillante claridad sobre la arena. Pero era poco; quedaban muchos puntos oscuros, que luego se iluminaron algo más, con otros dos aparatos montados en diversos palcos. Revisteros de toros, periodistas, aficionados, toreros, toda esta gente convino en afirmar que la luz de esos aparatos era insuficiente para la lidia. Necesitaríase indudablemente mayor potencia de electricidad y una distribucion de aparatos convenientemente ordenados para que la luz eléctrica pudiera sustituir á la luz del día.

El encargado de las pruebas era M. Auboin Brunet, al cual auxilió con su experiencia el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Peregrin Mestre.

Los asistentes á los ensayos eléctricos fueron obsequiados con pastas y diferentes bebidas.

Al salir de la Plaza decía un torero: —Esto no sirve. El toro no será nunca bravo con esta clase de luces.

El toro ha nacido para morir á espada y no con descargas eléctricas.

En vista del resultado de los ensayos, tenemos entendido que no se concederá el permiso para dar corridas por la noche.

Han dado principio las clases en la nueva Academia de gimnasia establecida en el Jardin del Buen Retiro, continuando abierta la matricula. Lo ameno del local y la perfeccion de los aparatos, hacen de esta Academia un verdadero sitio de recreo.

## Funciones para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—15 concierto por la sociedad Union Artístico-musical, dirigida por el señor Breton.

RECREOS MATRITENSES.—A las ocho y media.—El juicio final.—La gallina ciega.—Programa para yernos.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

## Cultos

SANTO DEL DIA 4.—Santo Domingo de Guzman, fundador.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preeces y reserva.

En la iglesia de Monserrat continúa la novena á Nuestra Señora de las Nieves, y será orador en los ejercicios de la tarde don Ramon de Garamendi.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Dolores en San Luis.

Para rectificar

Como que presumíamos que los periódicos ministeriales de anoche habrían de ocuparse de nuestro artículo *La de 1869 y la de 1876*, dándole acaso la misma significación que ayer le daba *El Liberal*, no nos hicimos cargo de las observaciones de este estimado periódico, con objeto de contestar de una vez á todos los que nos hubieran dispensado la honra de pararnos en nuestro humilde trabajo.

A todos ellos les diremos que no han penetrado bien el verdadero espíritu de nuestro artículo.

No nos proponíamos por medio de aquellas observaciones criticar las palabras pronunciadas en el banquete de Valencia por nuestro amigo el señor Balaguer. De que éste no se apartaba del pensamiento y de la táctica trazada por el Comité directivo de nuestro partido, estábamos muy seguros; y mucho menos podíamos abrigar escrúpulos en materia de aspiraciones en favor del mayor desarrollo de la libertad dentro de las instituciones vigentes, las que, ántes al contrario, consideramos susceptibles de ser mejoradas sin salir de la órbita en que hemos unánimemente convenido los que no hemos renunciado á hermanar el derecho hereditario con los que son inherentes á la soberanía de la Nación.

Pero lo que hemos sentido—¿y quién podrá motejarnos con asomo ni siquiera de justicia?—es que se haya dado juego con los comentarios hechos por la prensa ministerial, glosando á la democrática, de las frases de nuestro amigo, que no tenían mayor alcance que el de significar la firmeza y la decisión de los principios liberales arraigados en los dogmas que profesa la oposición de Su Majestad.

A no haber los órganos de la democracia hecho resonar el toque de alarma sobre las palabras del señor Balaguer, para deducir de ellas que la fusión peligraba y amenazaba ruina, no habría podido el coro de los periódicos sostenedores de la política del Gabinete haber alimentado sus columnas durante ocho días cantando el *Hosanna* por la ruptura, porque se ha querido hacer que se tenga como poco menos que un hecho consumado la disolución del partido liberal-dinástico.

Lícito nos ha sido, pues, precaver á la opinión contra deducciones que, engendradas por miras distintas de las que mueven á nuestros amigos políticos, llevaban cuestiones iniciadas por éstos fuera del terreno por ellos escogido para plantearlas.

Nunca nos ha asustado el liberalismo del Sr. Balaguer; pero no hemos debido consentir que de sus palabras se apoderen, para dividirnos, los que no han podido tener el mismo interés ni el mismo objetivo que moviera á nuestro correligionario á desplegar en Valencia una bandera de principios tan amplios como los que puede admitir el más pronunciado de los partidos liberales que no van más allá de la monarquía constitucional.

Los deportados de Cuba

La falta de espacio nos impidió ayer ocuparnos en un interesante asunto de que hablaba nuestro colega *El Día*: nos referimos á la conducta observada por el Gobierno con los deportados cubanos.

Nuestros lectores recordarán que no há mucho tiempo dijimos que los señores general Daban y Portuondo habían visitado al presidente del Consejo, con objeto de averiguar lo que hubiese de cierto acerca del cumplimiento de ciertas condiciones bajo las cuales, según se dice, depusieron las armas Guillermo Moncada y Maceo. Pasaron bastantes días, y al cabo de ellos, la prensa ministerial dijo, con referencia al general Blanco, que no hay tales condiciones ni ofrecimiento de ningún género.

Sobre este punto dice *El Día*: «Sólo recordaremos á los lectores que lo mismo se afirmó y se aseguró de la presentación de Belisario Peralta en Holguín, y que después vino á conocerse y á publicarse el documento firmado en que constaban las condiciones estipuladas con el brigadier Pando. El tiempo dirá lo que hay en el fondo de todo este negocio.»

Sea de ello lo que quiera, creemos que el asunto merece fijar la atención de la prensa. Hay en él algo oscuro, algo que no puede satisfacer á la opinión, algo que hay que poner en cla-

ro para que, como dice nuestro ilustrado colega, sepa y conozca todo el mundo cómo se guarda en España la Constitución, cuando no se hallan suspendidas las garantías consignadas en ella.

Y añade *El Día*:

«El capitán general de Cuba ha creído conveniente que salgan de la Isla y que vengán á la Península centenares de personas sobre las que recaen sospechas, más ó menos fundadas, y ha dispuesto su embarque y extranamiento sin previa formación de causa y como medida arbitraria. Dicha autoridad envía, pues, esas personas á residir libremente en la Península, y así lo dice terminantemente á ellas mismas, según hemos oído; pero llegan á Europa, y el Gobierno, en vez de dejarlas residir en el punto de la Península que prefieren, no se contenta con fijar una localidad determinada ó una plaza de guerra, sino que las constituye en prision y las incomunica enteramente, sin que se les tome siquiera una simple declaración ni sepan las causas de tal castigo.»

Es decir, que el capitán general de Cuba no se atreve á dictar allí la prisión por sospecha, cuando en algunas provincias está declarado el estado de guerra, y el Gobierno aquí lo hace faltando á la Constitución, sólo porque dicha autoridad le dice que interesa vigilar á los deportados para que no se escapen. Es decir, que no hay otro modo eficaz de vigilar que encerrando é incomunicando, hasta á las mujeres y niños que han venido últimamente y que están hoy en las Chafarinas. Es decir, que ciudadanos españoles libres en la Península, están bajo la jurisdicción del gobernador de Cuba, de quien el Gobierno de España recibe órdenes para faltar á la ley fundamental, y no vacila en quebrantarla como medio más fácil de satisfacer sus exigencias.—Tal serie de verdaderos abusos no puede, en nuestro concepto, tener justificación alguna; y nos parece que semejantes procedimientos han de ser, con razón, objeto de graves cargos al Gobierno.»

Tiene razón *El Día*.

Y en nuestro concepto hay además otro género de consideraciones que tener en cuenta en este asunto. Nosotros creemos, nosotros hemos defendido siempre que contra los que se levantan en armas contra la madre patria, contra los perturbadores del sosiego público deben usarse todos los medios de que disponen los gobiernos, sin que pueda haber consideración que debilite su esfuerzo ni que entorpezca la acción de la justicia; pero de la misma manera creemos que el empleo de ciertas medidas y en la forma en que vienen empleándose, más ha de servir para enconar rencores y para encender odios, que para hacer desaparecer ese perpetuo germen de discordias que han ensangrentado el suelo de Cuba.

La paz, la bendita paz, hay que consolidarla con medidas energéticas, sí, pero humanas, y sobre todo hay que evitar la duda de que España y las autoridades que la representan puedan dejar de cumplir una palabra empeñada.

Hé aquí, para concluir, unas líneas del artículo de *El Día*, á que venimos refiriéndonos:

«Se nos dice que los deportados José Maceo y Guillermo Moncada depusieron en Cuba las armas mediante ciertas condiciones convenidas, que no se han cumplido. Parece que los interesados así lo han dicho por escrito á los diputados señores Daban y Portuondo, y según se nos asegura, así lo han escrito á varias personas de Madrid algunos individuos de alta posición oficial en Cuba.»

Hechos y dichos

*El Día* publica una curiosa carta de San Sebastian.

El corresponsal de dicho colega ha celebrado una conferencia con un personaje que no nombra, pero que es conservador y ministerial.

La conversación acaba con estas palabras del personaje:

«En resumen: salvo caso de fuerza mayor, Cánovas vivirá tanto como las Cortes; Romero seguirá en Gobernación, y Paco Silvela al frente de su acreditado bufete, sirviéndonos á todos de pasatiempo, á más de las ligeras disensiones de Romero con Elduayen y Bugallá, que aplacaré siempre Cánovas, las peripecias de la divertida lucha que la izquierda de la fusión mantiene con la derecha.»

Para ser personaje este conservador, no ha dado ninguna noticia que tenga el menor interés.

¿Que el Gobierno vivirá tanto como las Cortes?

¿Y cuánto vivirán las Cortes? Si el corresponsal quería salir de dudas, con las revelaciones del personaje ha quedado lucido.

Lo de siempre.

A la una y media de la tarde de ayer se fugaron dos presos de la cárcel de Toro, siendo capturados por la guardia civil.

Esta fuga no tiene otra novedad que la hora á que se verificó.

«La una y media de la tarde!»

Es decir, cuando no hay luz para ver esas cosas.

Al fin los periódicos de Sevilla hablan del suceso ocurrido en la venta de Guadaira.

Según ellos, se trata de unas jóvenes que, sin saber nadar, se arrojaron al agua, pereciendo una llamada María Oliveiro.

Lo que nos choca es que la misma prensa sevillana asegura que las jóvenes estaban solas, y que allí no había ninguno de los personajes que se citan.

Esto se halla en contradicción con las primeras versiones, según las cuales dichas personas habían ido á la venta en compañía de unos caballeros.

Espereamos que el juzgado lo aclare todo.

En una carta de La Granja que *La Correspondencia* inserta, se lee:

«Está en lo cierto *La Correspondencia* al negar, contestando á un suelto de la GACETA UNIVERSAL, que el diputado electo por Puenteareas, Sr. Carballeda, milita en la fracción ultramontana. El Sr. Carballeda ha mantenido en ateneos y academias, en toda ocasión, los principios que informan el credo del partido liberal-conservador.»

Y todavía dirá *La Correspondencia* que el Sr. Carballeda es liberal.

Después de confesar que es conservador, basta y sobra para conocer su amor al progreso.

Tema que explotan ya los periódicos ministeriales:

El discurso que hará el Sr. Romero Ortiz en Pontevedra.

El subido color que tendrá este discurso.

El efecto que producirá en el partido liberal-dinástico.

Los disgustos á que dará motivo.

No se puede alambicar más ni manifestar de modo más impaciente el deseo de que haya motivo para nuevas algaradas.

Bueno es que los ministeriales llenen sus columnas con hipótesis ántes que el Sr. Romero Ortiz hable, porque después no podrán decir una sola palabra.

Leemos en *El Imparcial*:

«El relevo del gobernador de Navarra, Sr. Florez, se atribuye en los círculos ministeriales á un telegrama dirigido al señor ministro de Fomento, que el Gobierno ha considerado poco respetuoso.»

Empieza ya á saberse las causas del relevo del gobernador de Navarra.

¿Pero no pudieran decirnos los diarios ministeriales á qué se refería el telegrama poco respetuoso?

La enseñanza universitaria

Acaban de publicarse los mapas académicos universitarios correspondientes á los años de 1877 á 78 y de 1878 á 79. Los datos que contienen, las noticias que dan y la forma en que se presentan al público, atraen la atención de los inteligentes.

En el centro de cada mapa aparece España dividida en los 10 distritos universitarios, y en las provincias que abraza cada distrito los pueblos más importantes. De suerte que el trabajo emprendido por el director del instituto del Cardenal Cisneros, no sólo tiene el carácter estadístico, sino que es un mapa geográfico de la Península.

En cada distrito se ven señaladas las diferentes facultades, distinguiéndose éstas por el color de las macetas de los doctores, y en cada provincia se observa un gran número de líneas paralelas de corta longitud que señalan el número de alumnos naturales de ella que recibieron el grado de licenciado en cada facultad durante el curso á que el mapa se refiere, pudiendo así compararse la afición ó tendencia que predomina en cada región de España á unos ú otros estudios.

Como complemento aparece al pie del resumen del movimiento universitario. Ese resumen es curioso y se presta á observaciones muy atendibles.

	1877 á 1878.	1878 á 1879.
Número total de alumnos.....	15.514	16.874
Inscripciones de matrículas.....	51.505	54.618
Número total de exámenes.....	37.038	40.065
Sobresalientes.....	3.773	3.454
Notables.....	5.153	4.733
Buenos.....	6.917	6.969
Aprobados.....	16.312	17.890
Suspensos.....	4.833	7.019
Matrículas no utilizadas.....	19.466	21.614
Premios.....	371	454
Menciones honoríficas.....	07	00
Grados de licenciado en todas las facultades...	2.047	2.008
Grados de doctor.....	196	249
Presupuesto de ingresos (pesetas).....	2.434.858	2.486.228
Presupuesto de gastos (idem).....	2.600.825	2.602.413
Déficit (idem).....	165.967	116.185
Habitantes por cada universidad.....	1.680.000	1.680.000
Alumnos por cada universidad.....	1.551	1.687
Habitantes por cada alumno.....	1.083	996
Habitantes por cada grado de licenciado.....	8.207	8.366
Gasto medio de cada universidad (pesetas).....	260.082	260.241

Quince mil quinientos catorce alumnos en las diez universidades peninsulares durante el curso de 1877 á 1878, y 16.874, es decir, 1.360 más en el curso académico de 1878 á 1879.

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real orden disponiendo que vuelva á encargarse de la subsecretaría de dicho ministerio, en virtud de su regreso á esta corte, el Sr. D. Rafael Serrano Alcázar.

—Otra reformando en parte una resolución del gobernador de Santander en el recurso de alzada interpuesto por el conde de Isla sobre pago de los gastos de salvamento ocasionados en la extinción de un incendio.

—Otra confirmando en parte y reformando en otra una resolución sobre pago al ayuntamiento de Gracia por el de Barcelona de ciertas cantidades por el consumo de gas y rescisión de un contrato celebrado en 1858 entre ambos municipios.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que el señor baron de Covadonga vuelva á encargarse de la dirección general de Obras públicas, é interinamente de la de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

—Otra mandando insertar en la *Gaceta* el resumen de los servicios prestados en Junio por la guardia civil en la custodia de los montes públicos.

Interior

Las fiestas conmemorando el nacimiento de San Ignacio de Loyola, acaecido el 31 de Julio de 1491, han estado muy concurridas. Se calcula en 15.000 los forasteros que con dicho motivo han asistido al célebre monasterio situado en el valle de Azpeitia, entre los que se contaban más de 600 jesuitas.

Los festejos anunciados eran corridas de torres, estoqueados por los diestros *Ojitos* y el *Pollo*; partidos de pelota, fuegos artificiales, iluminaciones, músicas, etc.

De la *Gaceta de Galicia*, periódico de Santiago, correspondiente al 31 del mes último tomamos lo siguiente:

«El día 19 estuvo á pique de ocurrir una espantosa catástrofe, que sólo pudo evitar el valor y presencia de ánimo de uno de los maquinistas de nuestro ferrocarril. Es el caso que al llegar á Bamio el tren descendente que conducía, notó dicho maquinista un bulto sobre la vía que al pronto creyó era un perro; pero al aproximarse más, distinguió con el horror que puede suponerse que aquel bulto no era otra cosa que un niño de corta edad, quien en su inocencia no atendía á la proximidad del tren ni menos al silbido de la locomotora.

Inmediatamente hizo las señales de reglamento pidiendo freno y dió contravapor á su máquina, con la esperanza de detenerse ántes de llegar á la infeliz criatura. Todo en vano. El tren, si bien disminuyendo en gran parte su velocidad, no era lo bastante para evitar una catástrofe. El valeroso al par que humanitario maquinista, cuando se convenció de que el atropello era inevitable, sin reparar en el peligro á que él mismo se exponía, confió su puesto al fogonero, arrojándose sin vacilar al suelo, y apesar de haber recibido al caer una fuerte contusión en un pie, corrió desalado y se adelantó al tren, consiguiendo arrastrar fuera de la vía el niño, cuando la máquina estaba ya á menos de un metro de distancia de él, entregándole después sano y salvo á la consternada madre, que con otros vecinos acudieron y presenciaron tan heroica acción.»

*El Graduator*, de Alicante, ha sido denunciado por la publicación de un artículo inserto con fecha 3 de Julio próximo pasado.

Dice *El Avisador Malagueño* que cinco kabilas fronterizas á Alhucemas, á quienes ha confiscado los bienes el sultan de Marruecos, han nombrado una comisión para pedir la protección de España.

La monumental estatua al ilustre marino Mendez Nuñez, y que hace ya muchos años había de erigirse en la plaza de la Constitución de Santiago, tiene ya colocada la primera piedra de su pedestal. La ceremonia de su bendición, que tuvo lugar ayer á las doce de la mañana, estuvo concurrida y tan solemne como el acto lo requiere. Fue bendecida la piedra por el señor cardenal patriarca de las Indias, y asistieron además los señores arzobispos y obispos que allí se encuentran y todas las autoridades y corporaciones invitadas. Se pronunciaron discursos y leyeron poesías de los Sres. Montes (D. José María) y Mosquera (D. Antolin).

Uno de estos días entró un lobo en Carballedo, pueblo de unos cuarenta vecinos de la provincia de Lugo, y se arrojó sobre un ganado que tres muchachos guardaban, los cuales empezaron á gritar. Entónces la emprendió el lobo con ellos, infiriéndoles porción de mordeduras y arañazos y llevándose en la boca al más pequeño.

Varios vecinos corrieron tras la fiera, logrando uno de ellos rescatar al muchacho después de ruda lucha á brazo partido, en la que el hombre quedó herido de gravedad. El mismo lobo hirió también gravemente á un vecino de la parroquia de Nogueira y á otros más, habiendo tenido que reunirse los de varias parroquias para dar muerte al animal, lo que al cabo lograron. De Chantada salieron auxilios para los heridos.

Dice ayer el *Diario de Palma* que cerca del lugar de San Lorenzo fué sorprendida una casa en donde al parecer se acuñaba moneda de calderilla.

Escriben de Barcelona que el día 1 se verificó la repartición de premios del certámen de *L'Aranya* en el teatro de los Campos Eliseos.

El conjunto de todas las composiciones remitidas al certámen suma nada menos que el exorbitante número de 30.999 versos, y los de las premiadas 5.000.

Ayer mañana se extravió una anciana, vecina de la Barceloneta, llamada Rosa Soler, que al ir á depositar una cantidad en la Caja de Ahorros, se dejó conducir por una mujer desconocida que se ofreció á acompañarla.

Las gestiones practicas hasta ahora por la familia no habían dado resultado, creyéndose, y no sin razón, haya sido víctima de algun crimen.

Exterior

Londres 2.

Los últimos partes referentes á la enfermedad del señor Gladstone acusan una ligera mejoría, pero continuando la fiebre. En vista del estado de gravedad en que se encontraba, esta mañana ha sido llamado el médico de la reina.

Lisboa 2.

El periódico *Diario do Governo*, en vista de haberse declarado las fiebres intermitentes y tifoideas, llama la atención de las autoridades y del municipio á fin de que se adapten energicas medidas con objeto de atajar los progresos de la enfermedad.

Paris 2 (noche).

Segun los resultados conocidos á última hora de las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales), han obtenido mayoría 704 republicanos y 281 conservadores.

El número de empates asciende á 67. En las 1.052 elecciones conocidas, los republicanos han ganado 184 puestos desemepeñados anteriormente por conservadores.

Paris 2.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84'10.—5 por 100 id., 118'35.—Exterior español, 17 7/8.—Interior, 17 1/2.—Deuda amortizable exterior, 40 0/0.—Obligaciones de Cuba, 447'00.—Consolidados ingleses, 98.

Bolsín: 3 por 100 interior español, 18 1/8.—Exterior, 18 15/16.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 39 3/4.—Obligaciones de Cuba, 446'25.

Londres 3.

El primer ministro, Sr. Gladstone, se encuentra esta mañana bastante más aliviado de su dolencia.

Segun despachos oficiales, las pérdidas que sufrieron el 27 las tropas inglesas en Candahar fueron las siguientes:

Oficiales muertos 20. Soldados europeos 400 y 800 indígenas, y tres cañones que cayeron en poder del enemigo.

Los ingleses se preparan para sostenerse á todo trance dentro de Caadhar.

El *Times* dice esta mañana que la Puerta ha resuelto elevar á 24.000 hombres su ejército en el Epiro y á 26.000 el de la Tesalia.

Los ingleses en el Afghanistan

Las noticias de Afghanistan que encontramos en los periódicos extranjeros han mejorado un tanto. Parece, sin embargo, averiguado que el general Primrose se verá en la necesidad de evacuar sus posiciones.

El gobierno inglés espera con impaciencia los telegramas de la India. La cuestión se reduce ahora á saber si las provincias lejanas del teatro de la lucha quieren unirse á los movimientos del agitador afgano.

Las comunicaciones telegráficas están interrumpidas en muchos puntos, y esto explica que el Gabinete británico se reduzca todavía á conjeturar todo cuanto se refiere á la intensidad y á la extensión del levantamiento.

El general Burrow tenía á sus órdenes 2.400 hombres, y ha podido salvar cuatro cañones. Los fugitivos han debido recorrer un espacio de 70 kilómetros para llegar á los acantonamientos del general Primrose.

La *Gaceta de Bombay* ha recibido de Simla la noticia de que una parte de la brigada del general Burrow ha logrado salvarse en Candahar. Añade que de seis cañones, cuatro han sido conservados por las tropas inglesas. Considerárase, sin embargo, en Bombay dudosa esta última noticia.

Un telegrama dirigido al mismo periódico dice que el general Primrose ha mandado retirar todas las tropas á la ciudadela de Candahar, que domina la ciudad, así como también los acantonamientos. A cada instante llegan á Candahar restos de las tropas deshechas.

El corresponsal del *Standard* en Bombay telegrafía que las noticias de Candahar han causado en la India viva emoción.

El efecto producido es tanto más profundo, cuanto que el hecho era completamente inesperado. El virey se apresuró á convocar un Consejo en el momento mismo en que llegó la noticia del desastre.

El Consejo telegrafió inmediatamente al gobernador de Bombay pidiéndole un estado de sus mejores tropas. Por el momento, la causa principal de inquietud es el medio de asegurar la posesión de Candahar.

Hasta ahora, la derrota parece inexplicable á los militares más competentes. Además de la infantería, el general Burrow tenía tres regimientos de caballería,

sin contar el que pertenecía á la brigada.
Telegrafian de Allahabad al Daily-Cro-
nicle que la posición del general Primrose
inspira serios temores. Habíase convocado
un Consejo especial.
Segun una correspondencia dirigida al
Morning-Post, las pérdidas de los ingleses
se calculan en 3.000 hombres.

Ecos de Madrid

Hartzenbusch

Ayer, á las siete de la mañana, falleció,
víctima de una enfermedad crónica, el de-
cano de los dramáticos españoles, el ilus-
tre poeta Hartzenbusch.
Había nacido en 1806 en Madrid, de pa-
dres alemanes, como Fernán Caballero,
dedicándose en su juventud á la ebaniste-
ría, al lado de su tío y protector, que ha-
bía adquirido renombre y fama con sus de-
licados trabajos.
Destinado por su padre á la carrera ecle-
siástica, cursó latin y los primeros años de
filosofía en los Estudios de San Isidro el
Real, en Madrid; pero teniendo por pre-
ceptor al erudito P. Pedro Roca, tan entu-
siasista de la lengua latina que no daba á
conocer á sus discípulos otra cosa que
composiciones en el idioma de Lacio, y
dedicado á los trabajos de su profesión,
nada sabía Hartzenbusch de lo que fuera
el teatro; nada tampoco acerca de la rica
literatura castellana.
Atravesaba entonces el teatro una épo-
ca de decadencia; la censura suspicaz del
P. Carrillo no dejaba paso á ninguna in-
novación y no consentía frase que pudiese
parecer poco ortodoxa.
Muchos de nuestros ingenios desterra-
dos, y el arte de Calderon y Lope con-
vertido en fastidioso medio de comentar
en público el catecismo del P. Astete, en
1824, cuando esta decadencia se acentua-
ba, asistió por primera vez Hartzenbusch
al teatro donde se representaba la ópera
Antinoo en Bleusis. Su sorpresa fué tan
grande y tan agradable, que desde aque-
lla noche decidió dedicarse á la literatura
dramática.
Su primera composición, Floresinda, no
fué publicada. Hizo despues una traducción
de la tragedia de Voltaire Adelaida
Duguesclin, que tuvo que modificar mu-
cho para que no conociese la censura que
era del maldecido autor de Candido. No
pudo representarse, sin embargo.
Púsose por fin en escena un arreglo de
la comedia de Rojas Amo criado, y desde
entonces las obras del poeta se suceden
sin interrupción en nuestros coliseos con
aplauso del público.
Los Amantes de Teruel, Doña Mencía, El
Ernesto, La redoma encantada, D. Alfonso el
Casto, Primero yo, El novio de Buitrago, El
mal apóstol y el buen ladrón, La madre de
Pelayo y tantas otras, le han conquistado
un lugar preeminente en nuestro teatro.

La escena no distrajo á nuestro poeta de
los estudios históricos, á que mostró par-
ticular afición, y buena prueba de ello son
los prólogos y notas que á las obras de los
autores antiguos publicadas en la Biblio-
teca de Autores Españoles ha puesto, y sus
eruditos comentarios á las obras de Cal-
deron y Tirso.
Nombrado en 1844 oficial, con conside-
ración de bibliotecario de la Nacional de
Madrid, llegó á ser director de nuestra
primera biblioteca, hasta que hace algu-
nos años la edad le obligó á dejar su deli-
cado puesto.
El Sr. Hartzenbusch no sólo ha enalte-
cido nuestro teatro con sus producciones,
sino que ha dado un ejemplo palpable de
que con la laboriosidad todo se consigue y
nada es difícil.
Alejado hace algun tiempo de la escena,
había muerto ya para las letras; hoy ha
desaparecido también para sus amigos,
pero su nombre vivirá siempre en esta tier-
ra de España, que nunca es ingrata con
sus hijos ilustres.
Se habla de un hecho recientemente
ocurrido con un soldado de la guarnición
de Madrid, que merece conocerse por su
originalidad. Parece que hacía tiempo
abrigaba la idea de desertar, y así lo efec-
tuó, dirigiendo una respetuosa exposición
al jefe de su cuerpo, manifestándole que
marchaba al extranjero por no estar con-
forme con ciertos principios que profesaba
en política y que en España no podía ha-
cer públicos dada su posición militar: en
dicha exposición precisa la casa donde de-
jaba su uniforme y demas prendas para
que las recogieran. Conocido el hecho, se
empezó á instruir el oportuno sumario,
que se encuentra muy adelantado.
Ayer han salido de esta corte los seño-
res duques de Sexto, de Alba y de Peña-
randa, condesa de Casani, duque de Soto-
mayor, Sr. Cárdenas, y los generales Gas-
set y Soria Santa Cruz. A este señor se le
cayeron al bajarse de un coche 2.000 rea-
les en oro, que le fueron entregados por un
guarda de la estación.
En el incendio que se declaró anteayer
en Carabanchel Alto, quedó completa-
mente reducida á cenizas la casa donde se
inició aquél, sin que bastaran á contener
el devastador elemento los esfuerzos de los
operarios.
En el próximo Setiembre celebrará el
Ayuntamiento la segunda lotería munici-
pal para atender con sus productos á los
gastos de la próxima Exposición hispano-
ultramarina.
El sábado fué robada la iglesia de Villa-
manrique de Tajo, pueblo de esta provin-
cia, llevándose los ladrones, que no fueron

habidos, un terno blanco con galon de
oro, una casulla de tisú encarnado, dos
capas, una sabanilla de Jesus, un copon y
una caja de plata y otro copon cincelado.
Ayer despachó la sala de vacaciones del
Tribunal Supremo el expediente de indulto
de los cuatro reos condenados á muerte
por el crimen de Berzocana. El dictámen
es desfavorable á la concesión de aquella
gracia.
Anoche atropelló el tranvía de los Mer-
cados en la calle de Carretas á un carro
que venía delante, arrollándolo en un tra-
yecto de más de diez metros. Causó algu-
nos desperfectos al vehículo, pero ningun
daño al conductor.
Se ha mandado enarenar el camino que
han de recorrer SS. MM. desde la estación
del ferrocarril á su llegada de La Granja
hasta el real palacio.
Se ha recibido en el ministerio de Gra-
cia y Justicia el expediente de indulto del
reo Alvarez Oliva, remitido á dicho de-
partamento por el Tribunal Supremo, des-
pues de haber emitido la sala informe des-
favorable á la gracia que se solicita.
En el Puente de Vallecas ha sido dete-
nido ayer mañana un caballero por escán-
dalo y atentado á los agentes de la au-
toridad.
El Sr. D. Manuel José de Galdo, que
llegó ayer mañana procedente de Murcia,
conferenció anoche con el ministro de la
Gobernación sobre los trabajos efectuados
en aquella provincia para edificaciones á
favor de las víctimas de la inundación.
A mediados de este mes se hará una pe-
queña reforma en los precios de los taba-
cos que no están perfectamente arreglados
al sistema decimal. Los cigarros puros
que hoy se venden á medio real se expen-
derán despues á 10 ó 15 céntimos de pesa-
ta, que esto no está decidido.
El día 12 saldrá para Caldas de Besaya
el Sr. Romero Robledo.
En los centros oficiales se recibió ano-
che un despacho del gobernador general
de Cuba, anunciando que se habían pre-
sentado á las autoridades de Sancti-Spiri-
tus los cabecillas que con escasas fuerzas
vagaban por aquel territorio, habiéndose
embarcado á las pocas horas para el ex-
tranjero, segun lo habían solicitado pre-
viamente.
Con la presentación de aquéllos, dice el
general Blanco, ha quedado limpia de in-
surrección la jurisdicción de Sancti-Spi-
ritus.

Han terminado los exámenes de ingre-
so en la Academia de ingenieros militares,
siendo aprobados sesenta y tantos aspi-
rantes. Como el número de plazas es sólo
de cuarenta, los restantes aprobados hasta
aquella cifra van á pedir al Gobierno que
se les conceda el ingreso en la Academia.
Los exámenes generales de fin de curso
empezarán el miércoles en dicha Aca-
demia.

Segunda edición

Cartas recibidas de Valencia, y que ha
visto nuestro querido amigo el señor ge-
neral Martínez Campos, califican de im-
premeditada ligereza lo que han hecho
algunos corresponsales de periódicos ter-
giversando palabras de las emitidas por
el Sr. Balaguer en el banquete con que le
obsequiaron sus amigos en la ciudad del
Cid.
En el mismo sentido que las cartas que
decimos anteriormente, está la que ha re-
cibido nuestro estimado colega La Ma-
ñana.
En ésta se califica de indignidad la con-
ducta seguida por ciertos periódicos, á
cuyos corresponsales constaba la verdad
de las frases pronunciadas por el Sr. Ba-
laguer.
Nuestro querido amigo el Sr. Sagasta
ha escrito á varias personas de su íntima
confianza residentes en Madrid manifes-
tando la notable mejoría que experi-
menta, por la cual le felicitamos.
Tenemos entendido que el día 7 apare-
cerá en la Gaceta el decreto convocando á
elecciones provinciales para el día 10 del
próximo Setiembre.
Mañana, á las dos de la tarde, saldrá
la Corte de La Granja, llegando á Madrid
despues de las siete de la noche.
Tenemos entendido que los nombra-
mientos de gobernadores que ayer publi-
camos han sufrido tres reformas en mé-
nos de veinticuatro horas, porque no se
podían armonizar ciertas exigencias, con
las cuales no se hallaba muy conforme el
Sr. Romero Robledo.
El entierro del Sr. Hartzenbusch, que
ha tenido lugar esta tarde en Madrid, no
se ha verificado con la solemnidad que
hubieran deseado sus amigos y admirado-
res, por haber dispuesto lo contrario el
finado.
Ha extrañado mucho en los círculos li-
berales dinásticos la pérdida casual que ha
sufrido nuestro colega el Diario de Valen-
cia correspondiente al 1 del actual, que
insertaba íntegro el discurso del Sr. Ba-
laguer.

Es posible que ya no se celebren más
reuniones de ministros en el departamen-
to de Gobernación, pues segun hemos
oído, el Sr. Cánovas del Castillo ha indi-
cado á sus amigos que nada de cuanto en
esas reuniones se acuerde puede tener va-
lor legal.

Telegramas de la tarde

Paris 3 (doce y 30 tarde).
Apertura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 interior español, 18'06.
Id. exterior, 18'93.
Viena 3.
Segun las noticias que se reciben de la
Turquía Asiática, los daños causados por
los terremotos en algunos puntos inme-
diatos á las costas del Archipiélago son
mayores de lo que se supuso en un prin-
cipio, habiendo quedado destruidos mu-
chos edificios, sepultando entre sus es-
combros á un gran número de personas.
Algunos hombres de ciencia se proponen
estudiar las fuentes de aguas minerales
que han aparecido respectivamente en va-
rios sitios donde jamás habían existido.
Las oscilaciones se han vuelto á sentir
ayer, aunque con ménos intensidad, segun
telegrafian de Smyrna, pero faltan deta-
lles de muchos puntos del interior donde
han continuado los temblores de tierra.

Bolsa

DEL DIA 3 DE AGOSTO.
COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con interes 2%, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL,
Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

—¿Qué es eso? —¡Unos millones de truenos! le he de largar las dos pa-
labras.
—¡Ois, compadre! Viene de Bresk, sin duda fué
presidiario.
—Ya no cabe engaño.
—Y ha venido mandando hasta París!
—Compadre, eso no puede ser.

—¿Pues no le habéis oído que vino como una ca-
balla?
—Sí, ¿y qué?
—Que las caballas no son pájaros ni borregos, y
ni vuelan ni andan: nadan.
—¡Yah!
—Por cierto que la caballa es el pescado favorito
de mi mujer.
—Creo nos convendría mudar de sitio.
—No es muy mala idea; pero el genio no lo con-
sentirá.
—Al ménos, tened cuidado, compadre, con los
bolisillos, como yo lo tengo con los míos.
—Pues mira que si tu almirante tarda mucho, mi
estómago...
—Que aguante un poco, que también aguanta el
mío.
—¿Y de qué le hablarás? ¡No vayas á quedar cor-
tado!

—¿Que si quieres!
Apareció en aquel momento una rica carroza
arrastrada por cuatro hermosos caballos, regidos
por un lujoso cochero cubierto de grana y oro.
Al llegar al patio de los ministros, uno de los la-
cayos abrió la portezuela y descendió un elegantísi-
mo caballero, que, ya en tierra, estrechó una mano
que asomaba, sin que se viese á su dueño, mano
cuidada y aristocrática.
—¡Adios, Eduardo! —dijo el que quedaba dentro
del coche.
—¡Adios, monseñor! —respondió el que acababa de
aparear.
—¿Cuándo nos veremos?

110 EL HOTEL DE NIÑERRES
todo hombre honrado habla de modo que todo el
mundo le entienda.
—¡Vaya, vaya! —gritaba Mahurec— no me cono-
ces, si no lo crees; te digo que aquí mismo lo abor-
dará.
—Pero no te escuchará.
—¡Omní! —y volvíase tan bruscamente que hizo
vacilar á uno de sus miedosos vecinos.— ¡El almi-
rante jamás vuelve la cara á los suyos.
—Pero no te oírás empujado de la plaza, ó de un
patio.
—¡Que no! En cuanto columbre yo su buque
monjado sobre ruedas, treparé á la portezuela y le
diré: «Aquí tenéis, señor, á Mahurec, vuestro anti-
guo gaviero». Y esta andadura que le largaré al en-
trepente del magín le hará poner su buque en
fachá.
—¡Bueno en fachá! —exclamó Gervasio.— ¡Yo creía
que solamente las personas podían ser buenas ó ma-
las fachas.
—Yo estaba en lo mismo.
—Por otra parte,—añadió Mahurec— no puedo
perder tiempo para enderezar mi proa hacia un buen
puerto; porque vine rodando desde Bresk á París co-
mo una pobre caballa, sin otra intención que la de
hablar á mi almirante, y mas que le cause avería,
¡mil millones de truenos! le he de largar las dos pa-
labras.

111 EL HOTEL DE NIÑERRES
mino de Paris á Versalles, se encontraban á la sazón
entre los curiosos mirones, hasta los dos últimos de
que no nos hemos ocupado todavía, aunque iban en
el coche de camino.
Eran dos hombres originales que solamente á sí
mismos podían parecerse en genio, carácter y cos-
tumbres; no en la figura: M. Gorain era el tipo
opuesto á su amigo Gervasio. El primero era largo y
delgado, al paso que era bajo el segundo, y parecía
una bola con piernas. Rudos ambos de entendimien-
to, dejábanse gobernar; de manera que eran dos de
esos antes sin voluntad ni criterio propios, que pa-
san su vida sirviendo al prójimo y creyendo servirle
á sí mismos, llenas las cabezas del humo de la va-
nidad, y sin elementos de ningún género para ha-
larla.
Gorain era dueño de una casa, con cuya renta vi-
via desahogadamente, en aquel tiempo en que las
llamadas necesidades ni eran tantas ni tan costosas.
Gervasio era comerciante: tenía una buena tienda
de lienzo y ropas interiores, que le producía lo bas-
tante para vivir y ahorrar; en suma, ambos amigos
de nadie necesitaban, y eran, en verdad, independen-
tientes; pero necios á nativitate, estaban poseídos
del demonio de la ambición, que es terrible en los
imbéciles.
Con abierta boca y espantados ojos miraban todo
el lujo y la riqueza que por ante su vista desfilaba,
riqueza y lujo que hasta entonces había sido incomp-
rensible para ellos, que jamas llegarán, en su os-
cura y retirada vida, hasta la corte.
No llamaba, empero, ménos su atención un veci-
no que en la plaza de Armas tenían, y que les im-

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, unica casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA
DE
VAPORES ESPAÑOLES

de
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 12 de Agosto saldrá de Cadiz y el 17 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.
Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, fuertemente impresa y con bellas ilustraciones.
PRECIOS DE SUSCRIPCION: 12 trimestres, Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 13 meses, 50 rs.
Administracion: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tirolese, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos a nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tirolese, Atocha, 19 y 21

A 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construccion es preciosa y lujosa.
Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.

Los Tirolese, Atocha, 19 y 21

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid directamente en la Administracion; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas, al dar aviso.
La Empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán a la Administracion, Reina, 8, bajo.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas a la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Los suscritores a este periódico pueden adquirir estas obras a mitad de precio recibiendo en esta Administracion, y con el aumento de franqueo remitiéndoselas a provincias.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avísamos a nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo a la vez a la confianza que se merece aquel que quiere favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos a la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos a designar las que mas se prestan a dar a conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guiloché, 350 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guiloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 800 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guiloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro, guiloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 200 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros a 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm 5.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Unico depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina a una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho a doce de la mañana y de cinco a nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería. Mayor, 56, comercio de sedas; Montera, 21 tienda; plaza de Santo Domingo, 17, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería; y Pez 34.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantaneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Alcala, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, droguería y perfumaria de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 81; La Dalia Azul, id., 16, bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca, 16, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad Real, comercio de don Francisco Eaba, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «claro», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

EL HOTEL DE NIORRES

112 —Esta noche. —En donde? —En donde mande V. A. —Vé a cenar conmigo. —En la Casa Blanca? —Si. —¿A las once? —Poco mas ó ménos. Desde que el breve dialogo habia comenzado, Mahurec fijó su vista de aguilta en el personaje que acababa de bajar de la carroza.

Dióse en la frente una fuerte palmada y dijo: —No hay duda, en algún embarracadero le vi. —¿Conoces a ese conde? —Ni sé si es conde, ni si es condeñado: lo que afirmo es que le vi antes de ahora, y que me parece que fué presidiario en Brest.

—¡Ojalá!—dijo Gervasio dando de codo a Gorain.— Ya lo conté. —Pero es conde, y por tanto, fianzas magnificas relaciones.—repuso Lelchvre.

—¡Ridículo! Dispone a su antojo del duque de Chartres. —Aun así, lo repito, cuando le conté en mi planilla gastaba muy diverso uniforme y navegaba en lo ínfimo de la bodega, y no en el primer camarote.

—Tambien habla de bodega... Será borracho igualmente, para que nada le falte,—dijo Gervasio. —Necesito saber...

Aquí se interrumpió, y dando codazos á derecha é izquierda, tocando un reverendo pistón á Gervasio,

EL HOTEL DE NIORRES

101 —que obra descaradamente y á la luz del dia. Mirad, si no, lo ocurrido al pobre Bernard, mi vecino. —¡Qué lastima de niña tan hermosa! —¡Y qué talento tan deshecho! —Sus padres nada hacen... —Como que para nada están: en cambio, mi inquilino del tercer piso, M. Danton, está revolviendo á Roma con Santiago. —Ya lo sé. —Tambien vino á Versalles. —Pues viene para consultar á un computero suyo sobre el mismo asunto. —Yo no soy preguntón. —Ni yo tampoco. —Le saludé, me metí en mi rincon y... nada más. —Otro tanto hice yo, ni más, ni ménos. —Y ese amigo de Danton... —Es un abogadillo de Arras; pero dicen que tiene buena mano. —Dios se la dé derecha y buen acierto. —Y Dios os oiga, compadre, porque Bernard y su esposa me parten el corazón. —¿Y os parece que ese rapto le hicieron los malhechores de que hemos hablado ántes? —¡Qué sé yo! —Esos pajarracos, como el que está con el soldado, los inventan y los disponen; y esos otros infelices son los que exponen la piel. —¿Pero creéis que ese raro personaje que habla con el soldado... —Ni creo, ni dejo de creer: observo solamente que

EL HOTEL DE NIORRES

105 —¿Ois, Gorain? —Oigo, pero no comprendo, Gervasio. —Este hombre habla por fuerza en turco. —¿Qué será eso de rizar la tripa? —El lo esbrá. —¿Conque estéis decidido—preguntó el grande— á ver el baillo de Saffren? —¡Pues no que no! Tergo una idea amarrada en los cascos desde el otro dia, hallándome al lado de la brújula y cargando de sotavento; y al que quiera zamparme en el entrepunte, le pasará por ojo. —¿Qué quieres que yo haga para que ese caribú pregunte el imbécil Gervasio. —¡Y yo qué sé!—repuso Gorain. —Tiene muy mala traza. —Y tanto! —Debe ser extranjero; porque aunque habla en francés, dice muchas palabras ininteligibles. —Me parece alemán. —¿Qué, compadre! Es moreno, con los ojos oscuros... Por lo resuelto y atrevido, debe ser español. —La policia no debia dejar que anduviesen por las calles libres estos pajarracos; y luego se quejarán de que hay robos y raptos y muchas trapalsondas. —Y que, hablando esa jerga, en las barbas de cualquiera se entiende con sus compañeros de brigada. —¡Ya lo creo! —No hay quien me saque de los cascos que todo cuanto de algun tiempo á esta parte sucede en Francia se debe á una gran banda de malhechores

EL HOTEL DE NIORRES

por los edificios grande y pequeño, porque los edificios no eran iguales en dimensiones. Databa su construccion del año 1799, y estaban hechos para hermosear aquel pintoresco sitio, contribuyendo al objeto, así como las cuatro hilanas de hermosos arboles que delante tenían dos elegantes boulevares, llamados del Rey y de la Reina: éste comenzaba entónces en Trignon y terminaba en la avenida de Pionard, y el del Rey forma ahora la prolongacion de la calle de Reservoirs. Frontero de las reles caballerizas se alzaba bella y elegante el palacio real, detras de cuya verja se veía el patio llamado de los Ministros, después de las Kharrias, delante de cuyo patio se collocaban las sillas de manos, llamadas sillas azules por el color de que estaban pintadas, las cuales eran adquiridas por aquellos cuya categoria no les permitia llegar en coche hasta el pie de la escalera, y que por medio de cenca de sencillos no atravesaban á pie desde la verja hasta el Patio Real.

Como ningun carruaje público, ó sea de alquiler, podia ir á Versalles ni circular por sus calles, fuera de los que en el comienzo de esta obra dijimos, no es, pues, extraño aplausen á las sillas azules: solamente los que por su categoria y dignidad tenían carruaje propio podian atravesar en las respectivas carrozas todos los patios hasta la escalera.

El dia de que venimos hablando lo era de recepción, y toda la corte se encontraba en Versalles; además, la recepcion habia llevado genito en incalculable número, curiosos de ver tanta riqueza reunida.

Todos los viajeros que hemos visto durante el ca-